

INGRESO MODULO PRORETENCIÓN

Para acceder a la aplicación los establecimientos deben ingresar a la plataforma del SIGE <http://sige.mineduc.cl> , seleccionando el módulo PRORETENCION 2013.

En el módulo Pro-retención se despliegan cuatro opciones:

>**Bienvenida:** Donde existe una descripción del Proceso Pro-retención 2013, además de instructivos al respecto

>**Nóminas de Alumnos:** corresponde a nómina de los alumnos matriculados en el año 2012 y que cuentan con la condición de beneficiarios del Sistema Chilesolidario al 31.10.2012, de acuerdo a los registros entregados por MIDEPLAN, la que se encuentra disponible desde el 11 de febrero 2013.

>**Postulación de Estudiantes:**

A través de esta opción el establecimiento deberá entregar la información en necesaria para completar la Ficha Escolar del Estudiante, tales como:

- a. Año Ingreso del alumno al establecimiento.
- b. Acciones específicas realizadas con el alumno para lograr su retención en el sistema escolar.
- c. En caso que reprobase durante el año escolar 2012, indicar el número de veces que ha repetido el curso.
- d. Indicar si correspondía a situaciones de excepción que no le permitieron matricularse al alumno el año 2013, tales como Servicio Militar, Enfermedad o Fallecimiento.

Además podrán incorporar estudiantes que cumplen con todos los requisitos exigidos, pero que no se encuentran en la **Nómina de Alumnos** publicada a partir del 11.02.2013. Para esto deben contar **con el código de familia que lo acredita como beneficiario del Sistema ChileSolidario**, debiendo estar vigente al 31.10.2012.

A fin de realizar el proceso de forma más expedita se ha cargado la información de los estudiantes existentes en las Actas de Calificaciones y Promoción Escolar 2012.

>Ficha del establecimiento:

En esta opción se deben ingresar las acciones a nivel de establecimiento (macro), en el marco de la Subvención Pro-retención realizadas durante el año 2012 .
Por ejemplo, si se realizó la compra de uniformes y calzado a los alumnos sujetos de esta subvención se tendría:

Instancia	Nivel	Descripción acción
Ficha establecimiento	Macro	Entrega de Uniforme y Calzado
Ficha escolar	especifica alumno	Alumno 1: Entrega Uniforme Alumno 2: Entrega Calzado

El objetivo de la Subvención Pro-retención es facilitar **la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as)** que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

Para lo anterior los establecimientos deben realizar acciones que permitan la retención en el sistema escolar de los alumnos sujetos de esta subvención, entendiendo por retención la permanencia del niño(a) o joven como alumno(a) regular del establecimiento educacional, que haya asistido regularmente a clases y finalizado el año escolar inmediatamente anterior, además que esté matriculado en el año escolar en el que se paga esta subvención, exceptuando de esto último a los alumnos egresados de 4° medio.

Las acciones pueden encontrarse dentro de las estrategias de anticipación que disminuyan la deserción escolar y que apoyen el desarrollo de las Trayectorias Educativas de todos los estudiantes. Para mayor información revisar documento Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo, generado por la División de Educación General del MINEDUC , disponible en la dirección http://www.mineduc.cl/usuarios/media/File/2012/Noviembre/OrientacionesTEcnicas_PME_SEP_2013.pdf

1. FICHA ESTABLECIMIENTO

1.1. Al seleccionar la **FICHA ESTABLECIMIENTO**, se despliegan los datos del establecimiento, así como un campo en el cual debe(n) ser ingresada(s) la(s) acción(es) realizadas por el establecimiento en el marco de la Subvención Pro-retención.

1.2. Una vez ingresada la acción, se debe presionar CRUZ VERDE para grabar los datos de la acción, tal como se muestra en la figura N° 2.1

Ficha del Establecimiento

Datos Establecimiento			
RBD:	1-9		
Establecimiento:	LICEO POLITECNICO ARICA		
Comuna:	ARICA	Area:	URBANO
Dependencia:	Municipal - DAEM		
Sostenedor:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	RUT Sostenedor:	69010100-9
Acción Realizada:	ENTREGA DE CALZADO		+
N° Caracteres Ingresados: (máx. 800 caracteres)	18		

←

✘ El establecimiento no presenta acciones prorretención.

figura N°2.1. Ficha del establecimiento

1.3. En seguida, se muestra un mensaje en verde que indica que la acción pro-retención ha sido ingresada exitosamente tal como se muestra en la figura N° 2.2. Además se habilitan las opciones de editar o eliminar la acción ingresada.

Ficha del Establecimiento

Datos Establecimiento			
RBD:	1-9		
Establecimiento:	LICEO POLITECNICO ARICA		
Comuna:	ARICA	Area:	URBANO
Dependencia:	Municipal - DAEM		
Sostenedor:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	RUT Sostenedor:	69010100-9
Acción Realizada:			+
N° Caracteres Ingresados: (máx. 800 caracteres)	0		

✔ La acción prorretención ha sido ingresado correctamente.

Listado de acciones realizadas por el establecimiento destinadas a la retención de los alumnos.

N°	Detalle de la Acción Realizada	Modificar	Eliminar
1	ENTREGA DE CALZADO	✎	✘

figura N°2.2. Ficha del establecimiento con acciones

1.4. Estos pasos se repiten para el ingreso de más acciones realizadas por el establecimiento

- 1.5. Al seleccionar otra menú u opción dentro de la plataforma SIGE, aparece un mensaje de atención (figura N° 2.3), si desea salir de la ficha del establecimiento debe seleccionar Aceptar.

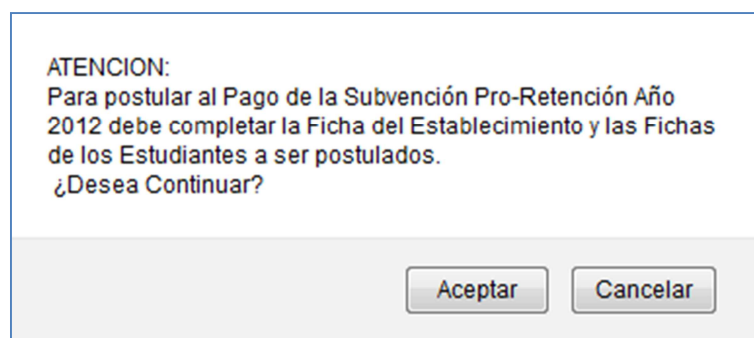


figura N°2.3. Mensaje Atención: Salida Ficha Establecimiento

2. POSTULACION DE ESTUDIANTES

Al seleccionar la ficha postulación estudiantes se despliega nomina de los estudiantes con la información del listado de Estudiantes Susceptibles Pro-Retención, junto con la información de rendimiento escolar entregada por los establecimientos mediante el proceso de actas de Calificaciones Finales 2012. (figura N°3.1)

Inicio	Datos Generales	Asistencia	Pre-matricula A	Textos 2012	Ajuste Textos 2012	Reportes y Archivos	Pro Retencion 2012	Consultas
Bienvenida	Nómina Alumnos	Ficha del Establecimiento	Postulación de Estudiantes					

Listado de estudiantes susceptibles de percibir subvención Pro retención año 2012.



Listado de Estudiantes Imprimir Listado

El presente listado corresponde al publicado entre el 20/02/2012 hasta el 15/03/2012, y que contiene la información de los alumnos matriculados en el establecimiento durante el año 2011 y que se encuentran en los registros del Sistema ChileSolidario al 31 de Octubre de 2011.

N	RUN	Nombre	Matricula 2012	Ficha	Sit. Especial	Nuevo Estudiante	Postulación
1	18.085.940-3	CARVAJAL DÍAZ ENGELBERT JORDANO	NO TIENE	OK	NO APLICA	OK	
2	18.869.157-9	CAUTIVO PACAJE AILYN ROXANA	NO TIENE	OK	NO APLICA	OK	
3	19.354.852-0	CÁCERES CHOQUE CÉSAR JAIR	NO TIENE	FD	NO APLICA	OK	
4	18.943.146-5	FIGUEROA COLLAO CAMILA ANDREA	OK	FD	NO APLICA	PDR	
5	18.490.146-3	GÓMEZ FLORES MARÍA ALICIA	NO TIENE	OK	PDR	OK	
6	18.373.020-7	HAYASHIDA HAYASHIDA ALEXIS MARCOS OSVALDO	NO TIENE	FD	NO APLICA	OK	
7	9.786.242-7	HERRERA ASTUDILLO MAURICIO DANIEL ALBERTO	OK	OK	NO APLICA	PDR	
8	18.787.612-5	MONTALVÁN MAMANI IGNACIO ANDRÉS	NO TIENE	FD	NO APLICA	OK	
9	18.710.604-4	MORALES LÓPEZ JAIME JULIANO JILBERTO	NO TIENE	FD	NO APLICA	OK	
10	18.314.876-1	NAIPAYAN SARISAYA GERALDIN NOEMÍ	NO TIENE	FD	NO APLICA	OK	
11	19.397.935-1	PINTO TIRADO CECILIA ALEJANDRA	OK	OK	NO APLICA	OK	
12	18.617.694-4	TAPIA TAPIA JEHIMY PAULINA ESTEFANY	NO TIENE	FD	NO APLICA	OK	

Nota 1: Estado de Ficha = FD, involucra que no está completa la ficha del alumno, por lo debe revisar se ingreso año ingreso, acciones realizadas específicamente con el alumno y cuando corresponda numero de veces que repitió el curso y situación especial.

Nota 2: Situación especial = PDR, indica que se ingreso situación especial que no permite que el alumno se encuentre matriculado el año 2012 y se encuentra Pendiente De Revisión por parte del Departamento Provincial.

Nota 3: El listado de Estudiantes se elaboró en función de la información declara en SIGE - Matrícula 2011.

Nota 4: Para agregar un estudiante al listado este debe haber sido matriculado en el establecimiento el año 2011.

Nota 5: La información de los alumnos nuevos, será verificada por el MINEDUC y MIDEPLAN.

Nota 6: La falsedad de datos constituye infracción grave (artículo 50 del DFL N° 2 de 1998 de Educación).

Figur a N°3.1. Postulación de estudiantes

Donde la columna:

- ✓ **Matricula 2013**, hace referencia a que si el estudiante cuenta con matricula en el año 2013. Por lo anterior, es necesario que previamente se ingresen en el modulo de Matrícula del SIGE los estudiantes que permanecen en el establecimiento el año 2013.
- ✓ **Ficha:** Hace referencia a la completitud de la información de la ficha escolar, que al **encontrarse completa, se indica en estado OK**. En **en caso que falten datos se indica estado FD**, por lo debe revisar si se completo año ingreso, acciones

realizadas específicamente con el alumno y cuando corresponda número de veces que repitió el curso y situación especial.

- ✓ **Situación especial**, hace referencia que para el estudiante fue ingresada situación especial que no le permite estar matriculado en el año 2013 (Servicio Militar, Licencia Médica; Defunción) , la cual queda pendiente de revisión(PDR) por parte del Jefe de Pago del Departamento Provincial respectivo, para lo cual el establecimiento deberá entregar los siguientes documentos según corresponda el caso:
 - **Servicio Militar:** Certificado del cantón de reclutamiento o del encargado de unidad militar en que el alumno se encuentre realizando el servicio militar.
 - **Licencia Médica:** Certificado del médico tratante en que se indique imposibilidad del alumno para ser matriculado el año 2013.

2.1. INGRESO INFORMACION FICHA ESTUDIANTE

Para completar la información necesaria para la Ficha Escolar del estudiante, se debe seleccionar para cada estudiante la opción editar ficha, como se muestra en la figura N° 3.2 :



El presente listado corresponde al publicado entre el 20/02/2012 hasta el 15/03/2012, y que contiene la información de los alumnos matriculados en el establecimiento durante el año 2011 y que se encuentran en los registros del Sistema ChileSolidario al 31 de Octubre de 2011.

N	RUN	Nombre	Matricula 2012	Ficha	Sit. Especial	Nuevp Estudiante	Postulación
1	18.085.940-3	CARVAJAL DÍAZ ENGELBERT JORDANO	NO TIENE	OK	NO APLICA	OK	
2	18.869.157-9	CAUTIVO PACAJE AILYN ROXANA	NO TIENE	OK	NO APLICA	OK	


figura N°3.2.. Detalle Postulación de estudiantes- Editar Ficha escolar

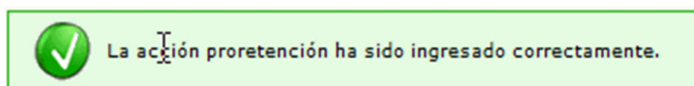
Luego de seleccionar editar ficha, se despliega la ficha escolar del estudiante conteniendo la información de identificación de éste (validada por el Registro Civil), además de los datos académicos del año 2012, obtenidos desde las actas de Calificaciones Finales y Promoción escolar 2012. También se informa si el estudiante cuenta con matrícula en el año 2013, de acuerdo a los registros del SIGE.

Además en la ficha del estudiante, como se muestra en la figura N° 3.4, se debe completar la siguiente información:




- a. Año Ingreso del alumno al establecimiento.
- b. Acciones específicas realizadas con el alumno para lograr su retención en el sistema escolar.

Mientras no se ingresen acciones, aparece el mensaje "El alumno no presenta acciones pro-retención".

Para informar una acción debe ingresar la descripción de la acción, luego de lo cual debe seleccionar icono  para que se agregue la acción. A continuación, se despliega el siguiente mensaje:



Si se requiere ingresar otra acción más, se debe repetir este proceder.

En caso que requiera editar una acción ya ingresada, debe seleccionar opción editar  luego de lo cual se desplegará el texto de la acción para que pueda ser modificada. Una vez hechos los cambios, debe seleccionar icono  para que sea ingresada la modificación. Si se requiere eliminar una acción ingresada, debe seleccionar opción eliminar , para la acción a ser eliminada.

c. En caso que reprobese durante el año escolar 2012, indicar el número de veces que ha repetido el curso.

d. Indicar si correspondía a situaciones de excepción que no le permitieron matricularse al alumno el año 2013, tales como Servicio Militar, Enfermedad o Fallecimiento.

Listado de estudiantes susceptibles de percibir subvención Pro retención año 2012.

FICHA ESCOLAR SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN AÑO 2012
A continuación puede administrar los datos del estudiante susceptible de percibir subvención pro-retención en el establecimiento.
Los datos con asterisco (*) son de ingreso obligatorios.

Identificación del estudiante

Nombre del Alumno: ZASKIA YOSARA BELTRÁN SAAVEDRA
Codigo de Familia (MIDEPLAN):* 318404 Año de Ingreso al EE:* 0 **a.**

Datos del Alumno en el Año Escolar

Código enseñanza: 310 Grado: 2
Calificación final: 3.9 Porcentaje asistencia: 76
Situación final: REPROBADO Observación Acta:
N° de veces que ha repetido el curso:* 0 **c. Se activa solo si Situación Final es REPROBADO. Se debe completar el n° de veces que ha repetido el curso**

Situación especial del alumno


Tipo de Situación Especial:* No Aplica **d. Se selecciona una opción sólo si el alumno NO se matricula el año 2012 por razones de fuerza mayor**

Volver Guardar Cambios

b. Se deben ingresar las acciones Prorretención realizadas específicamente con el alumno

Medidas adoptadas para la retención del alumno

Acción Realizada: *
N° Caracteres Ingresados: 0 (máx. 800 caracteres)

Presionar para agregar acción ingresada 

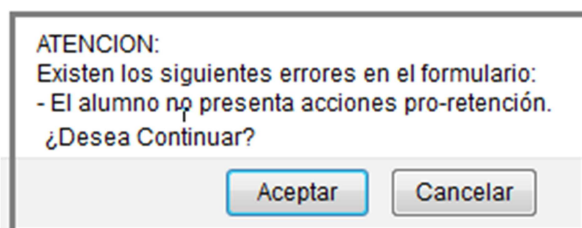
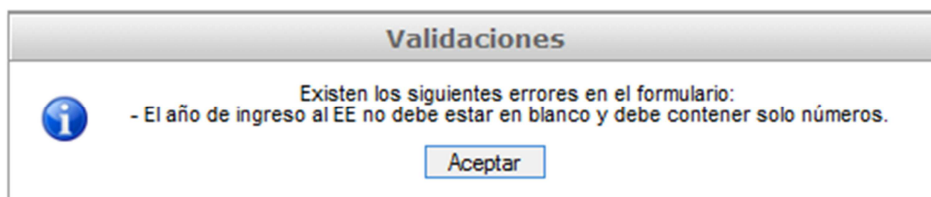
El alumno no presenta acciones pro-retención.

figura N°3.4.. Detalle Postulación de estudiantes- Editar Ficha escolar

Una vez ingresada la información requerida, debe seleccionar botón , para guardar información ingresada para el alumno.



En caso que la información se encuentre incompleta y se presiona botón Guardar Cambios, según corresponda aparecerá un mensaje indicando que se encuentra incompleta:



2.2. INGRESO DE ESTUDIANTES NO CONTENIDOS EN NOMINA

La nomina de estudiantes contiene la información del listado de Estudiantes Susceptibles Pro-Retención (publicada el 30.12.2012), junto con la información de rendimiento escolar entregada por los establecimientos mediante el proceso de actas de Calificaciones Finales 2012.

En caso que el establecimiento hubiese atendido estudiantes que cumplieran los requisitos exigidos por la ley, y no se encuentren en listado de Estudiantes Susceptibles Pro-Retención, deberá incorporar estos estudiantes en la solicitud mediante la opción



Es necesario recordar que los requisitos que debe cumplir el estudiante para que pueda percibir la subvención Pro-Retención:

- pertenecer a familias del Chile Solidario, para estos efectos se consideran las que se encuentren vigentes al 31.10.2012
- cursar de 7° básico a 4° medio, con asistencia regular y efectiva a clases durante el año 2012, hayan sido o no promovidos, y
- estar matriculados en el año escolar 2013, exceptuando a los estudiantes egresados de 4° medio el año anterior.

Los datos entregados para estos estudiantes, serán validados por parte del MINEDUC y MIDEPLAN.

Para ingresar estos estudiantes el establecimiento, en el menú Postulación de Estudiantes, debe seleccionar el botón Nuevo Estudiante, luego de lo cual se le requiere el RUN del estudiante



Ministerio de Educación ..SICE:

Ingreso o Edición de estudiantes susceptibles de su Establecimiento año 2012

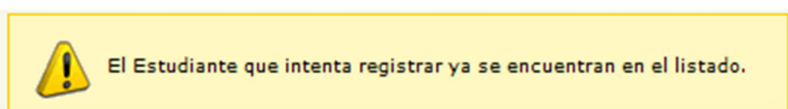
A continuación puede administrar los datos de los estudiantes susceptibles de percibir subvención pro-retención en el establecimiento. Los datos con asterisco (*) son de ingreso obligatorios.

FICHA ESCOLAR SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN AÑO 2012

RUN (sin puntos): -

figura N°4.1. RUN nuevo estudiante.

En caso que el estudiante exista en la nomina, se despliega el siguiente mensaje



Si el estudiante **no se encontraba matriculado** en el establecimiento durante el año 2012, se despliega el siguiente mensaje:




Si el estudiante estaba matriculado el año 2012 en el establecimiento, se despliega la ficha escolar del estudiante conteniendo la información de identificación de éste (validada por el Registro Civil), además de los datos académicos del año 2012, obtenidos desde las actas de Calificaciones Finales y Promoción escolar 2012. En esta oportunidad debe ingresar el código de familia, que acredita que pertenece al Sistema ChileSolidario, el año de ingreso al establecimiento.(figura N°4.2), acciones realizadas con el alumno y si corresponde las veces que repitió el curso (en caso de reprobado) y situación especial.

Una captura de pantalla de una interfaz web del Ministerio de Educación (SICE). El título es "Ingreso o Edición de estudiantes susceptibles de su Establecimiento año 2011". El subtítulo es "FICHA ESCOLAR SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN AÑO 2012". El formulario contiene los siguientes campos: "RUN (sin puntos): 19432670 - K"; "Identificación del estudiante" con "Nombre del Alumno: CAROLINA DE LOURDES SILVANA CHOQUE QUISPE"; "Codigo de Familia (MIDEPLAN):*" con el valor "0" y una flecha roja; "Año de Ingreso al EE:*" con el valor "0" y una flecha roja; "Matricula en el año escolar 2011: SI, EN EL ESTABLECIMIENTO."; "Datos del Alumno en el Año Escolar 2010" con "Código enseñanza: 510", "Grado: 1", "Calificación final: 5.1", "Porcentaje asistencia: 92", "Situación final: PROMOVIDO" y "Observación Acta:". En la parte inferior derecha hay un botón verde que dice "Guardar Estudiante".

figura N°4.2. Ficha escolar nuevo estudiante.

Se requiere ingresar el código de familia, además del año de ingreso al establecimiento Presionar botón GUARDAR ESTUDIANTE, lo que graba la información del estudiante y los datos ingresados

3. IMPRESIÓN DOCUMENTOS

La información ingresada en la instancia de postulación de estudiantes, será validada con la información de Matrícula 2013 del SIGE, así como con MIDEPLAN, luego de lo cual se dispondrá la Solicitud de Pago y las Fichas escolares de los estudiantes ingresados. Sin embargo, en esta instancia podrá obtener un respaldo impreso de la información ingresada, al seleccionar el icono  **Imprimir Listado** en la opción Postulación de Estudiantes, como se muestra a continuación:

Listado de estudiantes susceptibles de percibir subvención Pro retención año 2012.



El presente listado corresponde al publicado entre el 20/02/2012 hasta el 15/03/2012, y que contiene la información de los alumnos matriculados en el establecimiento durante el año 2011 y que se encuentran en los registros del Sistema ChileSolidario al 31 de Octubre de 2011.

N	RUN	Nombre	Matrícula 2012	Ficha	Sit. Especial	Nuevo Estudiante	Postulación
1	18.085.940-3	CARVAJAL DÍAZ ENGELBERT JORDANO	NO TIENE	OK	NO APLICA	OK	
2	18.869.157-9	CAUTIVO PACAJE AILYN ROXANA	NO TIENE	OK	NO APLICA	OK	
3	19.354.852-0	CÁCERES CHOQUE CÉSAR JAIR	NO TIENE	FD	NO APLICA	OK	
4	18.943.146-5	FIGUEROA COLLAO CAMILA ANDREA	OK	FD	NO APLICA	PDR	

En caso que la información se encuentre incompleta, el estudiante no será considerado para el pago de la Subvención.

La Solicitud de Pago y las Fichas escolares de los estudiantes estarán disponibles a partir del **08 de abril 2013**, para que los sostenedores impriman los documentos, la que contará con la información ingresada y su respectiva validación, de forma que los puedan mantener en el establecimiento para revisiones por parte del MINEDUC o la Contraloría General de la República.